

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Construcción de Maquinaria y Bienes de Equipo del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Enrique Sendagorta Aramburu.*

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el nombramiento de Presidente de la Comisión de Construcción de Maquinaria y Bienes de Equipo del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Enrique Sendagorta Aramburu.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

*ORDEN de 16 de julio de 1966 por la que se nombran Economistas del Estado a los aprobados en la oposición convocada por Orden de 22 de octubre de 1964.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Presidente del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado convocadas para cubrir nueve plazas por Orden de 22 de octubre de 1964, de acuerdo con la misma y con los preceptos de la Ley de 12 de mayo de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno ha acordado conceder el ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado, con la remuneración que resulte de la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias, a los siguientes señores, los cuales prestarán sus servicios en los Centros que se indica:

- D. José Alberto Blanco Losada: Ministerio de Obras Públicas.
- D. Angel Maurín Flores: Ministerio de Agricultura.
- D. Pedro de Torres Simó: Presidencia del Gobierno.
- D. Carlos Royo Villanova y Laguna: Ministerio de Industria.
- D. Francisco Villota Villota: Gabinete de Estudios de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social.
- D. Joaquín García Javaloyas: Ministerio de la Vivienda.
- D. Pedro Lobato Brime: Gabinete de Estudios de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Deberán tomar posesión de sus cargos en la Presidencia del Gobierno a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», incorporándose seguidamente a los Centros que se indican.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 1740/1966, de 23 de junio, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Quinta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Zaragoza al General de División don Diego Mayoral Massot.*

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Quinta Región Militar y Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Zaragoza al General de División don Diego Mayoral Massot cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) a don Javier María Cavanillas Prósper.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado nombrar con carácter interino Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) a don Javier María Cavanillas Prósper.

El Gobernador civil dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Se recuerda al Interventor designado que no podrá solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a la publicación de este nombramiento.

La Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 2 de julio de 1966.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Alejandro Alonso González.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don